



"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

República Argentina

EXP-UNC: 0039497/2018

CÓRDOBA, 16 AGO 2018

VISTO

El pedido formulado por el alumno Luis Augusto MOLINAS HEBER (Mat. 199508764), por la cual solicita que se le reconozcan como equivalencia las asignaturas Química Física y Elementos de Estadística de la carrera de Farmacia (plan 2007) con las asignaturas Química General II, Biofísica Química y Matemática Aplicada de la carrera Farmacia (plan 1995); y

ATENTO:

A lo adjuntado por el Área de Enseñanza.

A lo dispuesto por Resolución del Honorable Consejo Directivo 89/2011 y 346/2013 Y Resolución del Honorable Consejo Superior 131/1994.

Al visto bueno del Secretario Académico.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar al alumno Luis Augusto MOLINAS HEBER (Mat. 199508764), equivalencia de las asignaturas Química Física y Elementos de Estadística de la carrera de Farmacia (plan 2007) con las asignaturas Química General II, Biofísica Química y Matemática Aplicada de la carrera Farmacia (plan 1995), con la calificación que se detalla a continuación:

Asignatura	Calificación
Química Física	5,50 (cinco c/50)
Elementos de Estadística	6,00 (seis)

ARTÍCULO 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.-

Resolución N°
VGM/mie

1590

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC